



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"1983-2023- 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO Nº 338-23

EXPEDIENTE Nº 6987/22

Salta, 6 MAY 2023

**VISTO:** La Resolución DECECO Nº 304/23, de esta Facultad, mediante la cual se aprueban los tribunales examinadores, las fechas y horas del Turno Especial de Exámenes de mayo de 2023, para las carreras que se dictan en esta Unidad Académica, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. DECECO Nº 304/23 de esta Facultad, se fijó la constitución de los tribunales examinadores para las asignaturas de las carreras de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003 y 2019, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022, que se dictan en la Sede Salta, Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal en Transición y Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la Extensión Áulica Cafayate, todas dependientes de esta Facultad.

Que corresponde incorporar a la Abog. María Cecilia CRUZ, Jefe de Trabajos Prácticos Regular en el tribunal examinador de las asignaturas Derecho I y Derecho Civil, de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, planes de estudios 2003 y 2022 y Contador Público Nacional, planes de estudios 2003 y 2019 que se dictan en la sede Central.

Que es necesario realizar modificaciones en el Turno Especial de Exámenes de mayo de 2023, por los motivos expuestos.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º- INCORPORAR** a la Abog. María Cecilia CRUZ en el tribunal examinador de las asignaturas Derecho I y Derecho Civil, de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, planes de estudios 2003 y 2022 y Contador Público Nacional, planes de estudios 2003 y 2019, que se dictan en Sede Central, correspondientes al Turno Especial de Exámenes de mayo de 2023.

**ARTÍCULO 2º- HÁGASE SABER** a la Abog. María Cecilia CRUZ, a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



  
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTOR  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa